CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 16:20

Moción de Orden del Día N° 239

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, la Reincorporación de Tacna al seno de la patria se realizó oficialmente el 28 de agosto de 1929. De acuerdo al Tratado de Lima, la provincia de Tacna es devuelta por Chile al Perú.

Que, Tacna fue ocupada por el ejército chileno después de la Batalla del Alto de la Alianza desde mayo de 1880, hasta el mes de agosto de 1929.

Que, los casi 50 años de cautiverio, marcó a Tacna y a sus pobladores con heroísmo en su afán de mantener su lealtad a la patria. Este período estuvo marcado por persecusiones, deportaciones, desapariciones y asesinatos de patriotas tacneños muchos de ellos, anónimos.

Que, el admirable patriotismo de los tacneños resistió las presiones del ejército invasor, a pesar de los agravios y muertes inmerecidas y años más tarde cuando se propuso un Plebiscito, volvieron a su seno, cientos de tacneños, para colaborar en las tareas de registro e igualmente dispuestos a emitir su voto a favor de mantener la peruanidad de su suelo.

Que, Tacna conmemora con mucho júbilo año tras año con la tradicional y solemne Procesión de la Bandera Nacional por las calles de Tacna, en un recorrido que se inicia en la iglesia San Román hasta el local de la Sociedad de Auxilios Mutuos "El Porvenir".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar el más cálido saludo y reconocimiento a las ciudadanas, ciudadanos y autoridades del departamento de Tacna, al celebrarse el día 28 de agosto de 2021, 92 años de su Reincorporación de Tacna al Seno de la Patria, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

Segundo.- Hacer votos porque Tacna continúe siendo un ejemplo de histórico patriotismo y lealtad hacia el Perú, un pueblo en permanente progreso y gestar de la defensa de los intereses nacionales y del mantenimiento de la paz y la concordia.

Tercero.- Transcribir la presente moción de saludo al Alcalde Provincial de Tacna, Sr. Julio Daniel Medina Castro, haciendo extensivo el saludo a sus regidores, autoridades locales de

salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, trabajadores, agricultores y las mujeres tacneñas quienes a través de la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna, mantienen vivo el legado de las ilustres patriotas, motivo de orgullo para nuestro país.

Lima, 24 de agosto 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/08/2021 15:46:04-0500